

“Cum Laude” en las primeras tesis defendidas en las instalaciones del CITA

Por primera vez el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón ha acogido el acto de defensa de dos tesis doctorales. Ambas han obtenido la máxima calificación Sobresaliente “Cum Laude” y fueron defendidas a comienzos de julio. Fueron desarrolladas en la Unidad de Suelos y Riegos del centro.



ambas han obtenido la máxima calificación Sobresaliente “Cum Laude”

Zaragoza.- Por primera vez el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) ha acogido el acto de defensa de dos tesis doctorales, desarrolladas ambas en la Unidad de Suelos y Riegos del Centro y dentro del programa de Doctorado en Ciencias Agrarias y del Medio Natural de la Universidad de Zaragoza.

El CITA forma parte del programa de doctorado en Ciencias Agrarias y del Medio Natural, habilitándolo como centro oficial para la lectura y defensa de tesis doctorales. Estas dos brillantes exposiciones son las primeras que se han llevado a cabo en sus instalaciones y ambas han obtenido la máxima calificación Sobresaliente “Cum Laude”.

María Teresa Jiménez Aguirre, defendió el pasado 3 de julio la tesis “Impacto de la modernización del regadío sobre la cantidad y calidad de los retornos de riego”, dirigida por el doctor Daniel Isidoro Ramírez del CITA y la doctora Asunción Usón Murillo de la Universidad de Zaragoza. El trabajo se centra en la evaluación del efecto de la modernización de los regadíos desde el punto de vista agronómico y ambiental. El tribunal ha estado presidido por el Dr. Julián Martínez Betrán, del Centro de Estudios Hidrográficos (Cedex); el Dr. Miguel Ángel García Vera, de la oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Ebro; y el Dr. Enrique Playán, profesor de investigación en la Estación Experimental de Aula Dei del CSIC.

También en las instalaciones del CITA, el pasado 5 de julio, Beatriz Moreno García, investigadora predoctoral del grupo Riego Agronomía y Medioambiente, defendió la tesis: “Respuesta del arroz a la fertilización con purín porcino en condiciones mediterráneas”, dirigida por la Dra. Dolores Quílez Sáez de Viteri. La conclusión final y práctica es que “el purín porcino se puede y debe integrar en los planes de fertilización del arroz de las zonas del nordeste español. La mejor estrategia es la aplicación de dosis moderadas en fondo, complementadas con fertilizante mineral en cobertera, permitiendo conseguir rendimientos máximos sin un aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. El uso de información multiespectral es una herramienta prometedora desde el

punto de vista económico y ambiental para el ajuste de las dosis complementarias en cobertera”.

Los integrantes del tribunal fueron el Dr. Jaume Lloveras Vilamanya, catedrático de la Universidad de Lleida; Dra. Maite Martínez Eixart, investigadora del IRTA en el Centro de San Carlos de la Rápita; y el Dr. Jorge Álvaro Fuentes, investigador en la Estación experimental de Aula Dei del CSIC.
